impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Patrimonio Contable

El valor Contable del Patrimonio del Instituto se ha determinado por la capitalización que de los bienes muebles ha hecho la administración en ejercicios anteriores. La administración sigue la política de incrementar el patrimonio por la capitalización del valor de los Bienes Muebles que se adquieren.

A la Fecha, se ha reconocido en el Patrimonio Contable el valor del bien inmueble donde se encuentran ubicadas las oficinas del Instituto, mismo que le fue donado al Instituto por el Gobierno del Estado de Morelos mediante decreto número 822 del 22 de Diciembre de 1999, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad". Protocolizado y formalizado dicho bien con fecha 24 de enero del 2009.

Véase Notas a los Estados Financieros del 1° al 31 de Marzo del año 2011 pág. 20

RESGUARDATARIO DEL INMUEBLE

C. Marcelo Gilberto Tapia Rosales
Jefe de Departamento de Materiales y Suministros

INSTALACIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Calle Zapote No. 3 Col. Las Palmas. Cuernavaca Morelos

Lic. Ana Ruiz Sosa
Coordinadora de Administración de la Dirección Ejecutiva
de Administración y Financiamiento

C.P.C. David de Jesús Vargas Padilla
Director Ejecutivo de Administración y Financiamiento